

mitirlos al examen del Congreso, único representante de la nación, es sólo para la indispensable aprobación, y reservándose ella la facultad de *examinar* el acuerdo, si fuere diferente. ¡Nación, juguete hace diez años de facciones, he aquí el respeto á tu soberanía, el amor á tu felicidad, tu vergonzoso pupilaje! Tus representantes en el Congreso general habrían primero perdido la existencia que suscribir á tu desdoro, y traspasar una sola línea de los poderes que le conferiste. Les hicisteis jurar la observancia *activa y pasiva* de la Constitución: tienen la complacencia de haber cumplido sus juramentos hasta el último trance, y de no haber cedido á nada de cuanto se proyecta en tu daño futuro, quizá sin previsión é irreflexivamente. Desaprobó el Congreso ese plan, y vió con indignación los hechos concomitantes á él.

Es en extremo deplorable el estado á que nos ha reducido esta crisis: los Estados de la Federación se hallan, unos en fermento, otros invadidos, alguno en neutralidad insostenible, y todos amagados. De las autoridades constitucionales de ellos, unas están depuestas con violencia, otras contagiadas, y todas sin la verdadera libertad. El Gobierno Supremo carece absolutamente de recursos, aun para lo más indispensable, y ya no puede llamar suya la tropa que debía sostenerlo. El poder legislativo del Congreso de la Unión está casi reducido al Distrito y expirando su período constitucional. La instalación de poderes supremos para el año entrante es muy dificultosa, por no haberse hecho todas las elecciones en el tiempo debido, ni ser ya posible hacerlas libremente. Los lazos sociales están laxados todos, los giros arruinados, el crédito perdido, y la miseria oprime despiadadamente multitud de familias. La desconsoladora inquietud quiere y no puede rasgar el velo futuro, y la incertidumbre atormenta los ánimos. Todo, en fin, nos indica que pesa sobre nosotros la justa cólera del cielo, y que la sociedad sufre uno de aquellos sacudimientos peligrosos con que se destruyen ó regeneran las naciones.

Este diminuto bosquejo de los estragos causados por la revolución, en un solo año, os la debe hacer mirar con un odio inextinguible; mas lejos de abatiros, resolved no omitir sacrificio ni esfuerzo, para hacer que termine ya tan desastrosa plaga. Aun sobran elementos para el bien. La inmensa mayoría de los mexicanos abunda en buenos sentimientos, ama el orden y tiene patriotismo; los Estados de la Federación son celosos de su soberanía, y no han de cooperar á que se menoscabe ó quede expuesta; aun permanecen fieles á la Constitución, jefes y soldados valientes; el genio nacional es dócil, accesible á la persuasión, y no se obstina en los errores. Con tales resortes podrá restablecerse la suspirada paz, si hay firmeza en las autoridades legítimas para oponerse con constancia á toda clase de trastornos revolucionarios. Adhesión invencible á la Constitución jurada, y tenaz propósito de no admitir reforma alguna de élla que no se haga del modo y por las autoridades que la misma señala, podrán volvernos á elevarnos al punto de que caímos.

Desde que los revolucionarios adoptaron, como medio infalible de conseguir sus miras, el dejar á la Nación acéfala en el año próximo venidero, impidiendo las elecciones constitucionales en algunos Estados, meditaba el Congreso medidas oportunas para remediar tan grave mal, y no habría cerrado sus sesiones sin dictarlas; pero afortunadamente no hay necesidad de éllas. De las elecciones hechas con arreglo á la Constitución, resulta número de Diputados y Senadores aun mayor del que basta para la instalación de las Cámaras, y existe, además, Consejo de Gobierno: aquéllas se reunirán, allanando éste los obstáculos de hecho; y dictarán las órdenes convenientes para completar lo que faltare. En cuanto al Poder Ejecutivo, existe indudablemente *legítimo*,

aunque provisional, y para todos los casos que con él pudieran ocurrir tiene prescriptos la Constitución los remedios.

Mexicanos: os han patentizado vuestros representantes las causas y efectos de los principales sucesos, los principios y designios de su conducta, y los objetos de las providencias del Congreso: podrán haber errado en sus combinaciones, pero os juran por cuanto hay más sagrado, que la animosidad no ha tenido en éllas influjo alguno; que vuestro *bienestar* ha sido el blanco de sus deseos y su conato indeficiente; que el Congreso nada ha omitido para aceptar; que si no ha hecho cosas que algunos pudieron juzgar útiles, fué sólo porque ó no lo eran en la realidad, ó creyó no cabían en sus facultades; en fin, porque juzgó que la única tabla de salvación en tan deshecha borrasca era el *inflexible apego á la Constitución*, y el mejor sistema político, en nuestras circunstancias, no prestar ni sombra de legitimidad á ninguno de los trastornos revolucionarios.

Llevad á bien que antes de terminar, os recordemos algunas verdades que debéis gravar profundamente en vuestros corazones. Destruída violentamente una Constitución (aunque sea con designio de mejorarla), con la misma facilidad se destruye otra y otras, hasta quedarse sin ninguna, sirviendo la violación primera de pretexto legal para las revoluciones subsecuentes.

No hay sociedad alguna sin Gobierno: no hay paz ni tranquilidad sin obediencia á las autoridades y leyes; y sin la *paz* no hay felicidad pública ni privada.

La vida del salvaje errante es preferible á la social, *durante la anarquía*: huid de este monstruo á toda costa; respetad la *religión* de vuestros padres; cultivad cuidadosamente la *moral*, pues la sociedad vacila, y cae faltándole alguno de estos polos.

Concluimos, ciudadanos nuestros. Desde el santuario de las leyes nos retiramos á vuestro lado, para seros compañeros en la *obediencia*, y en la prosperidad ó la desgracia. No aspiramos á otra gloria que á la de ser recibidos por vosotros como unos *hombres de bien* que han terminado su misión honrosamente; que consagrados al deber se han sobrepuesto á los temores con firmeza; que han hecho por vuestro bien cuanto han sabido y ha estado en su poder; y que, si no han sido *buenos legisladores*, al menos han vivido y morirán *buenos ciudadanos y amantes de su patria*.

Palacio Nacional, 21 de Diciembre de 1832.—*Epigmenio Villanueva*, Presidente.—*Juan Manuel Elizalde*, Diputado Secretario.—*Joaquín de Oteiza*, Diputado Secretario.¹

ALOCUCION DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A SUS COMPATRIOTAS.²

Conciudadanos: Obediente á vuestra generosa voluntad, he tomado sobre mis hombros el grave peso de la administración pública. Si hubiera atendido á mi genial repugnancia á la intervención en los negocios, al deseo de gozar en el retiro del campo las delicias de la vida privada, os hubiera rogado que designaseis para el mando supremo á otro ciudadano más experto, más digno de la confianza que es debido. Pero considerado como un sacrificio, y el más costoso de todos, empuñar las riendas del Poder

1. Este documento, impreso en cuaderno especial, en la Tipografía de Galvan, fué precedido de una advertencia que dice: "La Cámara, en la sesión secreta del día 19 del presente mes, acordó publicar el siguiente Manifiesto, y que á nombre de la misma firmasen el original su Presidente y dos Secretarios.

Es copia. México, 21 de Diciembre de 1832.—*Oteiza*, Diputado Secretario.—*Elizalde*, Diputado Secretario."

2. El General Santa-Anna no desempeñaba sus funciones de Primer Magistrado, al expedir esta Proclama, sino que el Vicepresidente Gómez Farfás le substituía en el Poder.

en épocas difíciles, me resigno, y me consagro de nuevo, sin restricción alguna, al servicio del pueblo magnánimo que ha querido honrarme.

Pero este mismo pueblo que hoy me constituye agente de su dicha, puede asegurarla con su voluntad. Bendecido nuestro suelo con todos los favores de la Providencia, será completa su ventura, si sus hijos se estrechan para siempre con los dulces lazos de la unión fraternal. La discordia sofoca con mano impía los elementos de riqueza de que ha sido la naturaleza tan pródiga para con nosotros. Desnaturaliza el carácter mexicano, singular entre todos los pueblos, por su suavidad y franqueza. Pone en riesgo la obra costosa de nuestra generación, comprada con la sangre de innumerables víctimas. Os recomiendo, amigos míos, como una obligación indispensable y sagrada, el olvido de las ofensas, una reconciliación sincera para siempre.

Una adhesión inalterable á los principios, la obediencia á las leyes, el respeto á la dignidad del ciudadano, nos mantendrá en el rango de las naciones civilizadas. Venidas con denuedo y heroica constancia las dificultades que se opusieron á la obra de la independencia, y á la consolidación de la libertad, nuestros esfuerzos se convierten hoy á la perfección que suponen las instituciones adoptadas. Ellas no sólo son bastantes para la organización de la sociedad; pueden elevarla á un estado de mejora que se buscaría en vano en algún otro de los sistemas conocidos del Gobierno. Persuadidos de las ventajas del nuestro, el ciudadano debe dirigirse á respetar, hasta en sus ápices, la *Constitución* en que tan felizmente se combinaron los resortes de la máquina social. Siendo imposible que en la Federación se acumule una masa peligrosa de poder en alguna autoridad ó persona, la tiranía se encuentra aislada sin esperanzas ni recursos. Los primeros interesados en la conservación del sistema, son los pueblos, si quieren preservarse de los males del despotismo, que se presenta armado en todos los cambios. Los goces de la libertad están expuestos á turbarse y á perderse en las convulsiones de la anarquía. Cuando la voluntad del aspirante y del malvado se sobrepone á las leyes, sería en vano pedir garantías al crimen y á la fuerza. La exageración de principios conduce á la ruina de los establecimientos políticos mejor consolidados. La moderación, que es una virtud en las relaciones individuales, es una necesidad para el orden de las naciones.

Os aconsejo, compatriotas amados, que el espíritu de prudencia jamás os abandone en la adopción de formas. Resta mucho por hacer, yo lo confieso, para que disfrutemos los beneficios de una entera civilización. Pero las leyes á que no ha presidido la opinión, al menor esfuerzo desaparecen. La educación abre la puerta á los adelantos sociales, y sin ellos son inútiles los esfuerzos de los amigos de la humanidad. Procuremos la ilustración tan descuidada del pueblo, y él será en breve, digno del siglo en que vivimos.

Como si el autor de la sociedad no lo fuera igualmente de la religión, han supuesto algunos la incompatibilidad de sus deberes. Los mexicanos no piensan así. El culto público es un deber especial, y el respeto á las autoridades, una obligación religiosa. Manténgome firmemente adherido á la religión, en cuyo ejercicio hallaréis, mexicanos, la mejor garantía de nuestras libertades.

No son sus verdaderos amigos los que promueven indignas sospechas contra los soldados de la Independencia, de la Libertad y de la Federación. Han pasado por muchas privaciones, fueron modelos de obediencia, lo serán siempre de ciega adhesión á las instituciones. Los he acompañado, mexicanos, en sus gloriosas empresas, y fué su mayor anhelo hacerse más y más dignos de vuestro aprecio. Procuraré el restablecimiento

de la disciplina: fortifiquemos el brazo que otra vez ha de humillar á los enemigos de nuestra adorada independencia.

En paz con todas las naciones, exceptuando la que aspira á vendérsela á precio de oprobio, continuaremos acreditando la buena fe que nos caracteriza en nuestras relaciones políticas y comerciales. Este pueblo tiene la energía, tanto como la franqueza de su edad juvenil.

El pueblo se une sin peligro alrededor de los gobiernos que ha creado él mismo, y corresponden á esta confianza con una dedicación constante, y con celo siempre puro, en el desempeño de sus obligaciones. Violencias y abusos del Poder son los miserables recursos de los tiranos que se apoyan en el terror, porque los ha condenado la opinión. Mi gobierno recibe su sanción del pueblo; ha de marchar invariablemente por el nuevo sendero de las leyes. No equivoquemos, sin embargo, la libertad con la licencia, la protección de un derecho, con el favor al crimen. La base de mis operaciones será la justicia, sostenida por la prudencia. ¡Mexicanos! ¡Amigos! Mi corazón os habla en el idioma que no es el del dolo ni de la perfidia. Os juro no desviarme jamás de las obligaciones que me impone la Constitución de la República. Cumplid con las vuestras.

México, Mayo 20 de 1833.—Antonio López de Santa-Anna.

MANIFESTACION DEL PRESIDENTE A SUS CONCIUDADANOS.¹

Compatriotas: Cuando me ocupaba exclusivamente del grande interés de tranquilizar los espíritus, de reunir las voluntades por el vínculo de los principios eternos de moderación y justicia, un suceso de Morelia distrae por un momento la dedicación y esmero que reclama el sistema conciliador que he adoptado como divisa de mi gobierno.

Me lisonjeaba de que un común y doloroso escarmiento hubiera persuadido á los que han convertido en tráfico y provecho propio la agitación y los disturbios, de la imperiosa necesidad de mantener la paz, de respetar las instituciones, y de destruir para siempre los pretextos de que se sirven los malvados para inundar á los pueblos con la sangre de sus hijos. El sacrificio mismo que acabo de hacer de mi reposo, las intenciones filantrópicas que claramente he manifestado, mi interposición entre los partidos, la lenidad que distingue los actos de mi administración, todo me debía prometer la necesaria correspondencia de cuantos se dicen animados por el deseo de la gloria y felicidad de la República.

Aunque los designios de un par de cien hombres no sea motivo para alarmar á un Gobierno que se apoya en la opinión y se considera fuerte por la adhesión de los pueblos, sensible es que un nuevo extravío, un nuevo escándalo, un nuevo crimen aliente las esperanzas de los que aspiran á hundirnos para siempre en el abismo de la anarquía.

La exageración de ideas, que se disputan como propiedad los partidos, ha dado lugar á que se abuse del candor del pueblo, y á que se le espante con peligros que solamente existen en imaginaciones acaloradas.

¿Dónde está ese riesgo de que sea violada la Religión santa de Jesucristo, de que

¹ No desempeñaba aún, el General López de Santa-Anna, la Presidencia de la República: funcionaba el Vicepresidente, en la Primera Magistratura.

se derriben los altares levantados por la piedad mexicana? Escritos imprudentes, contestados con otros, son ataques muy débiles para que pueda temerse la destrucción de una obra á que Dios ha puesto su sello, y que se ha conservado en el trascurso de más de diez y ocho siglos. ¿Ha llegado á expedirse una sola ley que justifique esos temores? ¿No he ofrecido, no he jurado mantener ilesa la creencia de nuestros padres, como se manda en la Ley fundamental? ¿Se ignora que las autoridades eclesiásticas están unisonas conmigo, y diré más, satisfechas de que el Poder en mis manos jamás ha de emplearse contra la voluntad y la conciencia de los mexicanos?

¿Son acaso más fundados los recelos de que se proyecta la disolución del Ejército? No podrá citarse un solo hecho del Congreso ó del Gobierno, que parezca tender á la realización de esta injusticia. Los soldados mexicanos pertenecen al pueblo, lo salvaron á precio de sangre, lo sostienen con su valor en la posesión de todos sus derechos. La Nación está reconocida, y nunca condenará al oprobio ó al olvido á sus esforzados defensores. Ellos descansan en la confianza de que los conozco, en la de que los he conducido á la victoria, sosteniendo la justicia.

Se falta á ella, se me hace un insulto al persuadirse que me halaga ó seduce otro poder que el derivado de la ley. Aun éste pesa sobre mis hombros, y no me he resuelto á llevarlo por otro estímulo que el de corresponder á la confianza del pueblo, con una consagración absoluta á su bienestar.

El clero, el Ejército y yo mismo tenemos deberes que llenar, y se llenarán sin duda, porque los derechos se apoyan esencialmente en aquéllos. La ley será respetada y fielmente obedecida cuando protege al individuo y cuando favorece á la sociedad.

Por lo que toca á los desgraciados que en Morelia han podido ser sorprendidos, aun espero que vuelvan al sendero de las leyes-luego que conozcan el engaño. Estoy empeñado en dar un término pacífico á tan desagradables acontecimientos. Si se obstinan, si no ceden á la voz de la razón, si desatienden las órdenes de un Gobierno libre y justo, haré que el escarmiento sea tan severo como quieren las leyes.

El suceso, mexicanos, aunque de leve importancia, ha de excitar toda la atención que el Gobierno aplica á la conservación inalterable de los goces de la paz. Corresponderé á vuestras esperanzas; confío en las que me habéis dado de sacrificaros en defensa de nuestras sagradas instituciones.

México, Mayo 28 de 1833.—*Antonio López de Santa-Anna.*

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL EJERCITO MEXICANO.

Soldados: Algunos genios turbulentos que no están avenidos con el reposo de que tanto necesita la Nación, pretenden seduciros y apartaros de la obediencia de las leyes. Para que seáis instrumentos pasivos de sus perversas miras, invocarán á la religión que todos hemos jurado defender, los fueros de la Iglesia que la Constitución garantiza y las consideraciones que se os deben y á que nunca se faltará. Estos son pretextos para turbar la paz, renovar nuestras disensiones domésticas y ejercer sangrientas venganzas.

Acaso se invocará mi nombre para envilecerlo. Yo os juro, que repruebo todo

conato que se dirija á destruir la Constitución, y que moriría primero que aceptar otro poder que el designado por ella. Cerrad los oídos á estas criminales sugestiones y confiad, como tantas veces lo hicisteis, en la firmeza con que sostengo mis propósitos. El mío más decidido, es defender, sin la vacilación más pequeña, la Constitución como nos la dieron nuestros representantes en 1824.

¡Soldados! ¡Amigos! ¡Compañeros! La Patria que os es deudora de tantos bienes, espera que consolidéis la paz, que cubráis con vuestro pecho las instituciones federales. Aguardad sus recompensas, contad con mi decisión para sostener á vuestro lado la ley, y nomás la ley.

¡Viva la Constitución! México, 1^o de Junio de 1833.—*Antonio López de Santa-Anna.*

EL VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA A SUS COMPATRIOTAS.¹

Mexicanos: Al prestar en el santuario de las leyes el juramento solemne de conservar ileso el sistema republicano federal, comprendí toda la extensión de los deberes que este sagrado compromiso me imponía: no ignoraba ni la multitud de obstáculos que las pasiones suscitarían á la consolidación del orden político, ni la energía y vigor de los esfuerzos que serían necesarios para superarlos. A todo me resigné gustoso: y mientras por la ausencia del Supremo Magistrado fui llamado al ejercicio del Poder, yo cuidé de corresponder á vuestra inapreciable confianza, dando en todos mis actos garantías incontrastables á todos los derechos, y aun tolerando los más desmedidos abusos que algunos hicieron de ellos, atacando con insolencia inaudita la existencia misma del Gobierno, en folletos precursores de las maquinaciones criminales que ya se han descubierto. Ni un solo juicio, ni un solo arresto, ni un solo apercibimiento perturbó á los atizadores de la discordia en la carrera de sus delitos: inmóvil en medio del torbellino que agitaban al rededor de las autoridades, descansaba tranquilo en la opinión y voluntad del pueblo, no creyendo necesaria la intervención del Poder para reprimir unos conatos que se dirigían descaradamente á destruir el orden constitucional reconquistado con tantos sacrificios. Así se mantuvo la tranquilidad y el orden hasta la llegada del Presidente de la República, que animado de los mismos sentimientos, siguió la misma conducta, llevando la lenidad, la tolerancia y el espíritu conquistador hasta un punto jamás visto en ningún pueblo de la tierra.

El genio del mal, lanzado entre nosotros desde el impotente gabinete de Madrid, se ha empeñado en malograr las más suaves inspiraciones de la humanidad, y precipitando los sucesos con la rapidez que no esperaban los mismos enemigos, ha obligado á tomar medidas que sin duda asegurarán para siempre el triunfo de nuestra restauración constitucional. El Presidente ha marchado en persona á restablecer el orden momentáneamente alterado; y llamado otra vez en su lugar á desempeñar las funciones del Gobierno, creo de mi deber manifestar francamente á mis conciudadanos cuáles son los principios por que he de dirigirme.

Los enemigos irreconciliables de la paz, de la libertad y de la independencia de la patria, esperan la misma prodigalidad de indulgencia, la misma tolerancia, el mismo sufrimiento de que tanto han abusado. Se engañan, porque estoy resuelto á abatir su

¹ El Vicepresidente Gómez Farias se hallaba en ejercicio del Poder Ejecutivo.